

Xalapa, Veracruz a 07 de agosto de 2020
No. 64/2020

Magistradas Electorales del sureste se unen para erradicar la violencia política en razón de género

El Tribunal Electoral de Veracruz organizó el foro virtual "Retos en la aplicación de la reforma en violencia política por razón de género" con la participación de las Magistradas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada de la Sala Superior y Eva Barrientos Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Xalapa, con la moderación de la Magistrada Presidenta del TEV, Claudia Díaz Tablada.

La jornada virtual contó con la participación de 900 personas registradas, donde las juzgadoras especialistas en temas electorales, concluyeron el gran compromiso de poder generar con las resoluciones que las mujeres ya no sean violentadas políticamente y se pueda evitar que continúen estas acciones en el próximo proceso electoral, con sus intervenciones y reflexiones dieron un panorama muy amplio sobre un tema fundamental para el desempeño de las funciones electorales.

Claudia Díaz enfatizó que, pese a que cada vez se habla más frecuentemente sobre violencia política en razón de género, el concepto todavía no ha tenido una gran permeabilidad en todos los sectores sociales, y en el ámbito legal, su acreditación ha enfrentado algunas complicaciones.

Pugnó por conceder especial valor al dicho de la víctima, de tal modo que no se traslade a las mujeres la responsabilidad de acreditar los hechos, ni la causa generadora de dichas conductas, esto es, su condición de ser mujer, lo contrario implicaría desconocer la existencia de una relación desequilibrada de poder, con la cual se ha de identificar a la persona que se encuentra en situación de desigualdad por razón de género. Cuestión que conduce a juzgar con perspectiva de género.

La Magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, explicó que, con la nueva reforma, las mujeres pueden conocer las herramientas fundamentales para poder defenderse, "hoy no hay tregua hacia la violencia de las mujeres en ningún ámbito".

"Construir un estado mucho más fuerte para las mujeres libre de toda violencia y las haga participar en condiciones de equilibrio en sus pares, son algunos obstáculos que tienen afuera las mujeres, no estará fácil, pero se necesitan instituciones fuertes y protectoras de los derechos políticos electorales de las mujeres".

En el foro virtual se dieron cita las Magistradas integrantes de los Tribunales Electorales Locales del Sureste, correspondientes a la Tercera Circunscripción plurinominal, como son el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, la Presidenta Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera y Angélica Karina Ballinas Alfaro, del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, la Presidenta Elizabeth Bautista Velasco, del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Claudia Carrillo Gasca y Nora Leticia Cerón González, del Tribunal Electoral de Tabasco, Yolidabey Alvarado de la Cruz y Margarita Concepción Espinosa Armengol y del Tribunal Electoral de Yucatán, Lissette Guadalupe Cetz Canché.

Concluyeron que, a mayor participación de las mujeres en los procesos, debe existir mayor cautela de instituciones, academia y sociedad, para construir fortalezas sociales pro de las mujeres.

Zempoala No. 28, Fracc. Los Ángeles C.P 91060, Xalapa, Veracruz Tel: (228) 8418470 Ext. 8163

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

Periscope

www.teever.gob.mx